



Àrea:  
Personal

Unitat:  
Personal

Document:  
PER18I037J

Expedient:  
PER/2023/33

Segell:

Data:  
08-11-2024 10:18

Código de Verificación:



316C530I494V6D550NHH

**Assumpte:** acta número 50 de la comissió de selecció de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de las plazas del grupo C, del proceso de estabilización del Ajuntament de Calvià, mediante la cual se publican los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de administrativo/a, de la escala de Administración General y Especial, que sigue el sistema de concurso.

Acta de la reunió.

Identificación de la reunió.

| Fecha    | Horario            | Lugar                                                                                      | Asistentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08/11/24 | De 9:00 a 9:30 hrs | Sala de reuniones de la planta segunda del edificio consistorial del Ajuntament de Calvià. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente: Bartolomé Fullana Barceló.</li><li>• Vocal y secretario: José Antonio del Pino Guirado.</li><li>• Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.</li></ul> |
|          |                    |                                                                                            | Ausentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|          |                    |                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Vocal de la comissió de selecció: Ana María Arija Martín.</li></ul>                                                                                                                                                                                                     |

Orden del día.

1. Revisar las puntuaciones otorgadas con carácter definitivo de las personas aspirantes: Sr Onofre Julian Crespi Green, Sr. Javier Jofre Sánchez y la Sra Mª del Carmen Jaume Enseñat, a instancia del órgano convocante, ya que por un error en sus certificados de datos profesionales emitidos por el servicio de personal, las puntuaciones otorgadas y publicadas no son correctas.
2. Aprobar y publicar de nuevo los resultados provisionales otorgando el correspondiente plazo para formular alegaciones contra los resultados publicados.

Criterios interpretativos de las bases de la convocatoria acordados por unanimidad por las personas integrantes de la comissió de selecció.

1. En cuanto a la comprobación de las autovaloraciones de los méritos: servicios prestados (anexo 5, apartado 1, punto 1.1.) y trienios (anexo 5, apartado 2, punto 2.5.) se han realizado a partir de las certificaciones emitidas por las diferentes administraciones públicas en las que las personas aspirantes han alegado haber prestado servicios mediante la respectiva declaración responsable.
  - a) El cómputo de los meses de servicios prestados en distintos períodos, se ha realizado calculando el total de meses completos y el total de días sueltos trabajados en cada periodo. Seguidamente, el total de días sueltos trabajados se ha dividido entre 30 y dicho resultado se ha sumado (solo la parte entera del resultado obtenido) al número de meses completos resultado del cálculo anterior.

Ejemplo:

| Periodos                   | Número de meses | Número de días |
|----------------------------|-----------------|----------------|
| De 13/01/2012 a 26/08/2015 | 22              | 13             |
| De 03/09/2015 a 28/05/2022 | 80              | 25             |
| De 07/06/2022 a 19/01/2023 | 7               | 12             |
| Totales:                   | 109             | 50             |

50 dies son un mes completo y 20 días, por lo que a los 109 meses completos se le suma uno más resultando finalmente 110 meses completos.

Si en el proceso de suma de los meses de servicios prestados, la comisión comprueba que se alcanza la máxima puntuación en dicho mérito antes de obtener la suma total de meses, la comisión declina calcular el total de meses de servicios prestados otorgando la máxima puntuación del mérito, 32 puntos.

2. Respecto a la comprobación de las autovaloraciones del mérito de formación académica (anexo 5, apartado 2, punto 2.2) se ha realizado a partir de las titulaciones oficiales presentadas por las personas aspirantes de acuerdo con las bases de la convocatoria y en el caso que la persona aspirante haya optado por la actuación de oficio se ha consultado sus títulos universitarios registrados a través de la plataforma de interoperatividad de las Illes Balears.
- a) Como criterio general, la comisión de selección interpreta que de la redacción del Decreto Ley, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears (Disposición adicional octava) y por tanto de la bases de la convocatoria (Anexo 5, 2.2) coincidente íntegramente con la redacción dada por el decreto ley, solo se puede valorar una sola titulación de todas las presentadas y acreditadas como mérito; la de nivel más alto, siendo imposible la valoración de más de una titulación aunque sean del mismo nivel.

**Acciones llevadas a cabo.**

1. Se revisan las puntuaciones de las personas aspirantes mencionadas y se corrigen de acuerdo a los nuevos certificados de datos profesionales emitidos por el servicio de personal.
2. Se aprueban de nuevo los resultados provisionales del proceso selectivo y se acuerda su publicación.

**Acuerdos adoptados.**

1. Finalizada la revisión de las puntuaciones otorgadas con carácter definitivo a las personas aspirantes siguientes: Sr Onofre Julian Crespí Green, Sr. Javier Jofre Sánchez y la Sra Mª del Carmen Jaume Enseñat, todas ellas aspirantes del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de administrativo, de la escala de Administración General y Especial, que sigue el sistema de concurso de méritos, por haberse detectado errores en sus certificados de datos profesionales acreditativos de los méritos por ellas alegadas, se acuerda publicar de nuevo los resultados provisionales, a los efectos de determinar las personas aspirantes que ganarían las plazas convocadas, otorgando un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta para que aquellas personas aspirantes que lo consideren, puedan presentar alegaciones a las puntuaciones publicadas.

| Administrativo, inglés B2 y alemán B1 |                        |                                    |                     |                  |                               |                  |       |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------|
| Número de plazas convocadas:          |                        | 1                                  |                     |                  |                               |                  |       |
| Grupo de titulación:                  |                        | C.                                 |                     |                  |                               |                  |       |
| Subgrupo de titulación:               |                        | C1.                                |                     |                  |                               |                  |       |
| Escala:                               |                        | Administración General y Especial. |                     |                  |                               |                  |       |
| Subescala:                            |                        | Administrativa.                    |                     |                  |                               |                  |       |
| Sistema de acceso:                    |                        | Concurso de méritos.               |                     |                  |                               |                  |       |
| Turno de la convocatoria:             |                        | Libre.                             |                     |                  |                               |                  |       |
| Orden                                 | DNI/NIE<br>Enmascarado | Primer apellido                    | Segundo<br>apellido | Nombre           | Experiencia<br>administración | Otros<br>méritos | Total |
| 1                                     | ***2223**              | CRESPI                             | GREEN               | ONOFRE JULIAN    | 10,5                          | 55               | 65,5  |
| 2                                     | ***6475**              | RODRIGUEZ                          | HERNANDEZ           | MARIA SOLEDAD    | 0                             | 52               | 52    |
| 3                                     | ***3976**              | JOFRE                              | SANCHEZ             | JAVIER           | 9,25                          | 35               | 44,25 |
| 4                                     | ****2843*              | NOLTE                              |                     | JESSICA          | 0                             | 44               | 44    |
| 5                                     | ***8119**              | ESTARELLAS                         | SALLERAS            | ELENA            | 6,6                           | 37               | 43,6  |
| 6                                     | ***2622**              | JAUME                              | ENSEÑAT             | MARIA DEL CARMEN | 0                             | 43               | 43    |
| 7                                     | ***8746**              | CARRASCO                           | PEÑA                | SUSANA           | 0                             | 32,87            | 32,87 |

2. Las alegaciones deben referirse a las discrepancias entre la autovaloración realizada en su día por cada una de las personas aspirantes y las otorgadas provisionalmente por la comisión de selección, dado que los aspirantes podrán consultar dichas discrepancias consultando su inscripción en el proceso selectivo del que se trate, en la plataforma CONVOCA. Los escritos de alegaciones se han de presentar a través del Registro General de la Administración General del Estado o de la sede electrónica del Ajuntament de Calvià, dirigidas a esta comisión de selección. En el documento de instancia, se ha de hacer constar el nombre del proceso selectivo para el cual se presenta las alegaciones, en este caso "Convocatoria de 1 plaza de Administrativo/a, de la escala de Administración General y Especial, que sigue el sistema de concurso de méritos.



Ajuntament de Calvià  
Mallorca

**Àrea:**  
Personal

**Unitat:**  
Personal

**Document:**  
PER18I037J

**Expedient:**  
PER/2023/33

**Segell:**

**Data:**  
08-11-2024 10:18

**C3digo de Verificaci3n:**



316C530I494V6D550NHH

**Assumpte:** acta n3mero 50 de la comisi3n de selecci3n de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de las plazas del grupo C, del proceso de estabilizaci3n del Ajuntament de Calvià, mediante la cual se publican los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de administrativo/a, de la escala de Administraci3n General y Especial, que sigue el sistema de concurso.

El presidente levanta la sesi3n, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente del proceso selectivo al que hace referencia.

El presidente de la comisi3n de selecci3n.

El secretario de la comisi3n de selecci3n.

FULLANA BARCELO, BARTOLOME  
Presidente de la comisi3n de selecci3n.  
08/11/2024 10:55  
Fdo: Bartolom3 Fullana Barcel3.

DEL PINO GUIRADO, JOSE ANTONIO  
Vocal y secretario de la comisi3n de selecci3n.  
08/11/2024 11:09  
Fdo: Jos3 Antonio del Pino Guirado.